

**Acta de la Sesión Ordinaria número 10
de la Comisión Nacional de Vigilancia
de fecha 10 de octubre de 2018**

En la Ciudad de México, con objeto de celebrar la sesión ordinaria número diez de la Comisión Nacional de Vigilancia, se reunieron en la sala de juntas del edificio ubicado en Avenida de los Insurgentes Sur, número mil quinientos sesenta y uno, las señoras y los señores: **ingeniero René Miranda Jaimes**, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia; **licenciado Guillermo Ayala Rivera**, representante propietario del Partido Acción Nacional; **licenciado Alejandro Muñoz García**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; **licenciado Elliot Báez Ramón**, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; **ciudadano Eduardo Hugo Ramírez Salazar**, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; **ciudadano Adalid Martínez Gómez**, representante suplente del Partido del Trabajo; **profesora Sara Isabel Castellanos Cortés**, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; **actuaría Daniela Fabiola Bonilla Ferrari**, representante suplente de Movimiento Ciudadano; **ciudadano José Luis De Anda Ramírez**, representante suplente de MORENA; e, **ingeniero Jesús Ojeda Luna**, Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Damos inicio a la sesión y le pido al Secretario proceda a verificar la asistencia y constatar si existe quórum para instalar la décima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Presidente, le informo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Verificada la existencia del quórum se declara formalmente instalada la sesión ordinaria número diez de la Comisión Nacional de Vigilancia, a las doce horas con quince minutos del miércoles diez de octubre del dos mil dieciocho.

Le pido al Secretario proceda a informar a las señoras y los señores representantes el orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- El orden del día para esta sesión consta de 07 puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018.
2. Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de septiembre de 2018.

3. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de julio al 30 de septiembre de 2018.
4. Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo.
5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2018.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura de la relación de solicitudes de información.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si no hubiese ninguna intervención, le solicito Secretario que, en votación económica, someta a votación el proyecto de orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- Pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia si aprueban el proyecto de orden del día.

Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Presidencia)

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Antes de iniciar con el desahogo del orden del día, señor Secretario, consulte en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- Señoras y señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular con anterioridad, con la finalidad de que podamos entrar directamente al tratamiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, les pido levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Presidencia)

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Secretario, dé inicio con el desahogo del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el acta de referencia.

Si no hay comentarios a la misma, Secretario, por favor someta a votación el acta.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario*.- Le pregunto a las señoras y señores integrantes de la Comisión, si aprueban el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2018, si estuvieran por la afirmativa les pediría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Presidencia).

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Continúe con el desahogo de la sesión.

2. Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de septiembre de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe de actividades.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional*.- Como cada mes esta representación ha analizado el informe mensual.

Voy destacar tres temas: Uno. Después de haber analizado el informe completo donde hay siete puntos: de operatividad en territorio nacional; operatividad en territorio extranjero; el reemplazo de la credencial; los procesos electorales locales; el Sistema de Verificación de Datos; los proyectos específicos; y el seguimiento de acuerdos.

No encontré un tema, que es de dominio público en los medios de comunicación, se trata de la base de datos del Listado Nominal que se encontró en Internet, donde se ofertaba el Padrón Electoral, que según los medios de comunicación es de 2015.

Parece ser que esto ocurrió el 26 de septiembre, cuando una usuaria de Internet lo identificó y lo señaló, al menos así dice en las notas periodísticas, lo dio a conocer no sé si a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE) o al Instituto Nacional Electoral.

Hubiera esperado que como es un informe del mes de septiembre el que se está presentando, por lo menos hubiera venido un apartado que nos informara sobre esa denuncia de la usuaria que denunció este asunto por Internet o, en su caso, si lo hizo el Instituto Nacional Electoral.

Entiendo que la institución estaba de vacaciones y probablemente no hubo cuenta de ello, pero sí hubo un boletín de prensa el 488 del 7 de octubre de 2018; donde el Instituto Nacional Electoral denuncia el 3 de octubre que se interpone denuncia por el uso indebido del Listado Nominal ante quien corresponda.

El 4 de octubre inicia procedimiento interno para posibles sanciones, también se dice que asegura la base de datos; se dice que impide su comercialización y que está actuando la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), la Agencia de Investigación Criminal y la Policía Cibernética.

Que el Instituto Nacional Electoral ha garantizado que sus sistemas no han sido vulnerados, que actuará con firmeza para sancionar a quien resulte responsable, y que ha tomado las medidas necesarias para proteger los datos personales.

Viene un dato, que la Lista Nominal es con corte al 15 de enero y que se han identificado la existencia de marcas que permiten conocer el origen de la copia.

Me hubiera gustado que en este informe hubiera venido un renglón de lo que sucedió en el mes de septiembre, con respecto a la usuaria que denunció no sé si ante el Instituto Nacional Electoral o ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales el asunto en cuestión.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Hacer una solicitud sobre una información, para que viniera en este rubro para la próxima vez.

No hubo ningún problema en el asunto del voto en el extranjero, pero sí tuvimos en el transcurso del periodo varias cuestiones, lo normal de un proceso novedoso.

Pido un informe de cuáles fueron los problemas y cuál va a ser la propuesta de solución, para poder revisarlo.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- Como era de esperarse por el arranque de la Campaña Anual Intensa, observamos incrementos en los módulos de atención ciudadana en particular los módulos móviles; así como algunas estaciones de trabajo y de los dobles turnos. Sin embargo, el número de trámites que tuvieron impacto en el Padrón Electoral disminuyó de agosto a septiembre un 16%.

En segundo lugar, comparando el total de trámites exitosos durante la Campaña Anual Intensa con respecto al total de trámites exitosos en el mes de agosto, notamos lo siguiente: En agosto el 59.7% de estos trámites exitosos, correspondía a credenciales entregadas.

Sin embargo, ahora en el mes de septiembre disminuyó a 49.9%, obteniendo una disminución proporcional al número total de trámites del 9.81%. Y el número que se incrementó fue el número de credenciales disponibles en Módulo de Atención Ciudadana.

Sabemos que está iniciando la Campaña Anual Intensa, estaremos vigilándola, pero sí esperamos observar mayor número de trámites que den impacto en el Padrón y mayor número de credenciales entregadas.

Por otro lado, observamos que en el mes de septiembre hay una sobreproducción de 10 mil 709 credenciales, nos dimos a la tarea de revisar cómo íbamos en números desde enero, hasta el mes de agosto. En enero hay un rezago de aproximadamente 88 mil credenciales por parte de la empresa; en febrero, un rezago de 57 mil; en marzo una sobreproducción de 31 mil 178, intentando ver cuántas tenían rezago, hay una sobreproducción, vemos que en abril, mayo, junio y julio no hay como tal una diferencia, si hay un rezago sobre producción, no se generó ninguna merma.

En agosto vemos una sobreproducción de aproximadamente 65 mil credenciales, y en septiembre estas 10 mil; entiendo que se viene arrastrando estas cantidades desde enero ¿es así como va funcionando? y si es así, entonces en octubre traería un rezago de 39 mil 407 credenciales que están ahí pendientes por la empresa.

Si nos pudieran aclarar, hay un pie de página que ponen, haciendo referencia a esta diferencia de cifras, que en la redacción, ya lo estuvimos leyendo todos en la representación, nos parece hasta contradictorio, entonces aclarar qué significa y por qué tenemos este rezago de credenciales.

Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Respecto al tema de procesos electorales locales, en el mes de septiembre se determinó por parte de la Sala Superior la celebración de procesos extraordinarios en 10 municipios de Chiapas, y 5 o 3 si mal no recuerdo en Jalisco.

Tampoco se ve reflejado cuáles van a ser las actividades que se van a realizar, los organismos públicos locales electorales de dichas entidades emitieron sus acuerdos correspondientes con el calendario y traen varias actividades en donde está involucrada la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, como es la impresión y entrega de los listados nominales, y esto fue en septiembre y tampoco se ve reflejado en el informe correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Acompaño la petición que hace el representante del Partido de la Revolución Democrática, en hacer un informe específico sobre las experiencias que nos ha dejado este ejercicio de voto desde el exterior.

Son muchos los aprendizajes que tenemos del proyecto y algunas propuestas que tenemos que empezar a discutir en las distintas mesas, como saben el Consejo General tomó una acertada decisión, de crear una comisión temporal del propio Consejo General en donde estarán representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, para que no se pausen los trabajos, si bien pareciera que el gran proyecto en esa materia nuevamente será hasta el 2024.

No olvidemos que en el 2021 habrá ocho gubernaturas en donde se tiene la modalidad habilitada para que los mexicanos y mexicanas de esas entidades voten desde el exterior, para decidir al ejecutivo local. Va en esa lógica el Consejo General, que sea un tema que se siga revisando, que

se siga analizando para mejorarlo en todo lo posible. Vamos a ponerlo como un compromiso y generar ese apartado en particular o un informe específico de la materia.

El representante del Partido Acción Nacional nos hacía una pregunta muy concreta, por qué el reporte no refiere nada de lo informado por esta institución este domingo 7 de octubre. La respuesta es porque esta institución fue enterada de este asunto el miércoles 3 de octubre como se señala en ese boletín, esta autoridad tomó conocimiento del asunto y a partir de ahí se han venido haciendo todas las acciones que quisiera comentarles en el asunto que solicitaba se aprobara junto con el orden del día, en asuntos generales para poder discutir el tema, esa es la razón por la cual no viene en el informe que conocieron.

Respecto a lo que nos plantea el representante del Partido Revolucionario Institucional, acompaño su solicitud, tenemos que tomar conocimiento de los calendarios, tenemos propuesta de calendarios que se han venido construyendo en los grupos respectivos.

Esto lleva a la ruta de aprobación del Consejo General, está en conocimiento el Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, la necesidad de sesionar en la propia Comisión en breve, para conocer dicho calendario de actividades, y en una fecha próxima, que sea el Consejo General el que apruebe el calendario de actividades.

Hemos trabajado con los organismos públicos locales electorales a través de nuestras vocalías, de la Unidad de Vinculación, quienes conocen estas fechas, para dejar una tranquilidad en esta mesa, no hay ninguna fecha que pudiésemos ver como comprometida.

Efectivamente, están arrancando algunos procesos locales y otros están por arrancar, de estas 5 entidades que tendrán proceso local. No hay alguna actividad que tenga que ver con la generación de listas nominales, que se pudiese ver comprometida ahorita para efectos de los ordinarios.

Y en los extraordinarios, estamos haciendo esa previsión, a partir de las definiciones que se tomen, como sabemos necesitamos que se definan las fechas de los propios procesos, y a partir de ahí estamos construyendo las alternativas.

Para tranquilidad de todos, la sana de decisión que se ha venido tomando de que los procesos extraordinarios se vayan con los mismos cortes, creo que nos ayudan y lo que tenemos que hacer es afinar las fechas para hacer la producción de los tantos necesarios, que en todos los casos, la realizamos con nuestra propia infraestructura para no incurrir necesariamente en algún tipo de contratación que pudiese comprometer los plazos a cumplir.

Lo que nos planteaba, me parece que lo que nos pueda comentar el maestro Alejandro Andrade, tratar de en la mesa, ver si podemos clarificar las cifras que nos plantea Movimiento Ciudadano, y si no, ofrecer un análisis más a detalle, para que en breve lo pudiésemos hacer del conocimiento de todos los integrantes.

Le cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Andrade, y posteriormente al ingeniero Jesús Ojeda para que comente lo relativo al arranque de la Campaña Anual Intensa.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Respecto de la gráfica que se presenta en la página 19 del informe, en donde se detalla el seguimiento en la producción de credenciales, analizando las credenciales producidas respecto de las entregadas, y la nota que se refiere abajo de la gráfica, busca explicar de que el proveedor tiene 24 horas para fabricar 60 mil formatos de credencial.

Sin embargo, en enero, como fue el cierre de la Campaña Anual Intensa para proceso federal, teníamos una alta demanda de trámites, eso pasa con la diferencia que se refiere ahí, el detalle es de que recibíamos más de 60 mil credenciales solicitadas, el proveedor está comprometido a entregar 60 mil; entregaba más de 60 mil porque trabajamos con él para hacer entregas de lo más posibles, y se estuvieron entregando alrededor de 80 mil credenciales, de todos modos, la demanda rebasaba la capacidad de entrega.

Lo que refiere de los niveles de servicio es eso, el proveedor nos debe de entregar al menos los 60 mil, pero nos va entregando un poco más que nos permite gradualmente ir abatiendo esa diferencia que se acumula por la demanda mayor a la capacidad de producción.

Después de marzo, lo que sucede es que nos puede entregar incluso en el mismo día, porque inicia la fabricación en la mañana, pero el volumen de producción era pequeño en ese periodo, incluso en el mismo día ya nos entregaba los lotes de producción.

Cuando reabrimos los módulos, empieza otra vez la demanda y en agosto cuando hacemos el corte del mes, traíamos una diferencia de lo solicitado respecto de lo entregado. Pero es en realidad el día que tienen de diferencia para estar entregando las credenciales solicitadas.

Si hoy pedimos 60, las tienen que entregar mañana, si les pedimos 80, tienen la obligación de entregar 60 y los 20 se pueden acumular, que sabemos que producen más de los 60, pero también hemos llegado a solicitar más de 80 y se va generando un acumulado.

Eso es lo que trataba de explicar la nota al pie. Vamos a buscar ser más claros, pero los niveles de servicio a los que se refiere es este compromiso de la entrega de los 60 mil formatos en 24 horas.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- El rezago que se tenía lo seguimos arrastrando.

Es que los números, por ejemplo, en enero había un rezago de 88 mil, si quieren después les paso las cifras y lo revisamos fuera de reunión, porque me marca que al término de septiembre tenemos un rezago de 75 mil aproximadamente. Nada más para ver si lo estamos interpretando bien.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Sí es posible, 75 mil es una cifra que podría solicitarse en un día, y que es lo que tiene pendiente de entregar para el día siguiente. Es mejor que lo revisemos a detalle. Tenemos la relación de solicitudes y entregas diarias donde podríamos revisar cómo se va dando esta actividad.

No se acumula porque en marzo la demanda es baja, ahí íbamos al día, incluso a lo mejor hasta el mismo día entregábamos la producción de lo solicitado. Sí se refiere a la solicitud del día anterior, respecto del día siguiente a la fecha de corte que hacemos del mes, pero lo revisamos.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Respecto a las cifras de cómo se van dando las atenciones en módulo, hay una disminución no solamente en las credenciales entregadas sino en todos los trámites que estamos teniendo impacto.

No tenemos algo específico que sea por alguna fecha que hayamos tenido que cerrar módulos, solamente cerramos el día 16, para los módulos que tenemos en domingo.

Realmente parece ser que es la parte que tiene que ver con el cambio de vacaciones a horarios escolares que siempre hay un impacto pequeño. Vamos a analizarlo un poco más para ver, pero no tenemos nada en específico. Parece que tiene que ver con la demanda exclusivamente. Lo revisamos.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- Sobre un tema que está en el apartado 7 de Seguimiento de acuerdos y solicitudes, está en 4 renglones un tema que considero relevante, y es: "Seguimiento de acuerdos y solicitudes" acuerdo ordinario 05:11/05/2018.

Se refiere a las acciones para reimprimir credenciales, para votar en caso de emergencia y/o desastres naturales.

Hay un acuerdo de esta Comisión de Vigilancia de mayo del 2018, en el cual hay algunos lineamientos o que se informe a este órgano colegiado de lo que se está operando o activando con respecto a lo que se está señalando.

El informe que señala en el seguimiento dice que entre el 14 y el 24 se implementó en Coahuila, Sinaloa y Sonora a través de habilitar un script administrativo en los municipios afectados entre el 7 y el 20 de septiembre. Es todo lo que se señala en el informe.

A raíz de eso nosotros hicimos dos oficios y estoy entregando copia de uno de ellos, donde yo veo omisiones, imprecisiones o falta de información todavía en lo que se refiere.

Lo primero que no veo es la inmediatez en que se nos informa, creo que la institución andaba de vacaciones y no se nos informó de manera inmediata, como dice el acuerdo que aprobamos en mayo.

Esa inmediatez, no fue tal, para que se informara a este Órgano Colegiado, por lo tanto, lo considero extemporáneo, por ejemplo, en Coahuila lo implementaron el 14 de septiembre, tardaron 19 días para informarnos; en Sinaloa lo implementaron el 24 de septiembre, tardaron 9 días para informarnos y en Sonora lo implementaron el 24 de septiembre y tardaron 9 días para informarnos.

No hay en el informe que se está presentando, el ámbito en que se está operando, nada más menciona los municipios muy brevemente, hemos hablado a las comisiones locales de vigilancia y tampoco tienen información en cuanto al ámbito de aplicación para poderle dar seguimiento. Creo que es impreciso el informe que se está dando.

Otra cosa que veo en lo que se señala, es que hay omisiones, no se señala Baja California Sur, Durango ni Michoacán.

El informe que nos dan por oficio, no en el informe que se está presentando, se dice que se solicitó informaciones a las vocalías de los tres estados de: Baja California Sur, Durango y Michoacán, y lo que nos dicen por escrito es que las vocalías, simplemente no informaron a oficinas centrales y por lo tanto no se nos puede informar qué se está haciendo en Baja California Sur, Durango y Michoacán.

Pediría un comentario al respecto, sobre que no se nos informó de manera inmediata lo entiendo, pero por qué no está contenido Baja California Sur, Durango y Michoacán, y pediría también el ámbito y el periodo de aplicación, para poderle dar seguimiento a esas seis entidades.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano.- En el apartado de Servicio y Verificación de Datos, nos muestran una primer tabla en donde informan todas las instituciones que han firmado convenio y observamos que faltan algunas por mencionar: Santander, Gobierno de Tamaulipas, Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el Fideicomiso, el Poder Judicial, estado de Yucatán, estado de Zacatecas, Gobierno de San Luis, Gobierno de Chihuahua, Acala y Telcel. Si pudieran actualizar esa tabla. También si se pudiera integrar, así como nos mencionan, que se tiene un total de 19 instituciones productivas, el total de las instituciones que cuentan con este convenio firmado.

Dentro de todas las instituciones la que nos salta es Santander, aparece en la tabla que no está firmado el convenio, pero lo tenemos, se firmó el 11 de mayo de 2017 y observamos en dicho convenio que no aparece donde se incluyó la obligación por parte de la institución de enviar al Instituto Nacional Electoral, el consentimiento firmado por el ciudadano a través de la *web services*. Es el único convenio, el de Santander, en donde no se tiene esa especificación ¿por qué no se incluyó ahí?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Independientemente del oficio que nos envió la representación del Partido Acción Nacional, hicimos llegar un documento donde estábamos informando las acciones que estábamos haciendo, no es que estemos haciendo omisiones.

Supimos dónde había afectaciones, inmediatamente le pedimos a las vocalías que nos informaran cuál era el tipo de afectación y si implicaba tener la aplicación del procedimiento que tenemos de contingencia.

En este caso, la redacción no nos ayuda, pero donde se aplicó son las que estamos informando, no es que no nos hayan contestado, simplemente no se aplicó en las demás. Donde se aplicó es donde estamos dando respuesta.

También tuvimos la situación de que estábamos en temporada vacacional de esta institución, aquí podemos trabajar con el Secretario para que con un correo podamos informarle independientemente de que después les hagamos llegar físicamente el oficio. De esa manera lo podemos resolver para que tengan de inmediato la información.

Los municipios, no mencionamos secciones, aunque sí fue la parte que nos contestó, la idea era entregarles toda la información que nos estaban dando, tal y como nos las estaban dando los compañeros para irles informando.

Cuando hablamos de municipios, hablamos de municipios completos, se nos dijo que se iban a revisar si había secciones o municipios; en este caso lo que están conociendo son municipios completos, donde se está aplicando.

Hoy mandaron un nuevo informe, pero además les voy a dar periódicamente este informe para que vayan teniendo conocimiento de cuáles son los movimientos que se están dando y de qué manera se está atendiendo a estas personas. Con eso podemos atender esta solicitud, independientemente de que se atendió por escrito, adicionalmente les enviaría de forma periódica cómo va avanzando.

En Quintana Roo se implementó el Plan DN-III y el día de ayer me confirmó la vocal de Quintana Roo que no es necesario aplicar el protocolo, simplemente fue preventivo, no hubo una afectación completa.

Acorde nos van confirmando, si hay necesidad lo vamos a estar enviando, y vamos a hacer esta parte expedita por correo para que independientemente de que tengamos que hacerles llegar el escrito lo tengan por correo.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Vamos a revisar detalladamente las instituciones que no aparecen con el convenio firmado y Santander, aunque pudiera tener ese convenio se estaba buscando actualizarlo, porque no hace uso todavía del servicio, lo revisamos y les informamos. En el grupo les podríamos reportar esta solicitud que nos hacen.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- Le doy seguimiento a la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal, y he encontrado lo mismo que he encontrado en los dos meses anteriores, una diferencia en la Lista Nominal, he pedido reiteradamente que se aclare en los grupos de trabajo y al parecer se ha ido posponiendo, y debido al tiempo para exponerlo aquí, lo entregué por escrito para que se responda en base a lo que estamos señalando.

El informe dice que el Listado Nominal al 31 de septiembre son de 89 millones 593 mil 829 electores, lo celebro porque ya viene, al igual que el mes pasado, integrado lo nacional y lo extranjero, se va sistematizando el informe en cuanto a las cifras que estamos señalando, tanto lo nacional como lo extranjero.

Lo que observo, en el último cuadro que entregué en un oficio, donde resto todas las correcciones de dato, los cambios de domicilio, las reposiciones, las correcciones en datos de dirección, los remplazos, y las bajas, y les sumo las credenciales entregadas y encuentro una diferencia de 620 mil 865. El mes pasado eran de 538 mil 202, y el mes antepasado eran de 6 mil 852.

Analizando mensualmente los datos, qué está pasando que no se nos está informando; no dudo de los datos que se nos están dando, lo que dudo es de la forma en que se nos presenta la información. Porque al ver los tres cuadros, estoy deduciendo que un mismo ciudadano pudo haber hecho varias correcciones de datos en el periodo que se está señalando.

Y lo que se está señalando en las tablas, incluyen nada más lo que se está haciendo en el territorio nacional, pero no en territorio extranjero. Afortunadamente ya viene un rubro, cuando informan en territorio extranjero, falta empatar lo del territorio extranjero con lo del territorio nacional, y probablemente nos dé esa diferencia.

No es alarmante la situación que estoy definiendo, únicamente quiero que se sistematicen los informes para darle seguimiento de una manera más objetiva, por eso lo estoy presentando de manera escrita, para que también de manera de escrita se responda, y espero que en el informe del próximo mes tienda a homologarse esa cifra que estoy diferenciando.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Por supuesto que daremos respuesta puntual al oficio del señor representante del Partido Acción Nacional.

Lo que hemos platicado, hay una complejidad importante para dar seguimiento, producto de la complejidad que tienen los procesos y subprocesos asociados al tema registral, pero coincido con el representante, esto es algo que tenemos que buscar la manera de clarificarlo, de poder dar seguimiento con los indicadores, con el apoyo de herramientas informáticas podremos auxiliarnos para tener mayor certeza del seguimiento.

Si no hay más comentarios, damos por recibido el informe y Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

3. Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. 1º de julio al 30 de septiembre de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el informe estadístico de referencia.

Al no haber comentarios del mismo, lo damos por recibido, y continuamos con el desahogo de la sesión Secretario.

4. Informe Mensual de Actividades de los Grupos de Trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Está a su consideración el Informe Mensual de Actividades de los grupos de trabajo.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, *representante del Partido Acción Nacional.*- En este informe se está dando cuenta de los dos grupos de trabajo, en lo que va del año de 101 solicitudes, hay una corrección en lo que nos dan en el informe y en lo que nos mandaron ayer por la tarde en cuanto a la actualización de las solicitudes, de tal manera que hay 96, cinco pendientes, dice el informe de ayer en la tarde.

Dos de operación en campo y tres de procesos tecnológicos. Las dos de operación de campo que quedan pendientes, lo reitero y lo dije el mes anterior, se refiere a los módulos.

Hay una solicitud que todavía no está vencido su plazo para atenderla, pero sí la mayoría de las solicitudes que se están atendiendo tienen que ver con la inquietud que están teniendo nuestros representantes en el grupo de trabajo, con el tema de módulos.

Lo vuelvo a señalar, en el informe del mes de septiembre, dice que hay 914 módulos, aumentó los módulos con respecto al mes pasado, aumentaron 39. Los módulos fijos bajaron de 503 a 500, los semifijos bajaron de 109 a 108; los móviles aumentaron de 263 a 274; y los urbanos de cero aumentaron a 32.

Me llama la atención los criterios que se están utilizando, pedí el mes pasado que se informara cuál es el criterio que se está utilizando para fijar esos módulos en los estados correspondientes, sobre todo en los cinco estados que tienen Proceso Electoral Local, y que en el informe no ubico el criterio para aumentar o quitar módulos tanto semifijos, móviles, urbanos, etcétera.

Reitero lo que dije el mes pasado, es facultad de esta Comisión Nacional de Vigilancia conocer y opinar sobre la ubicación de los módulos, no se diga el criterio, para estarlo relacionando y toda vez que reitero, se ha dicho y le he dado seguimiento en los grupos de trabajo, que por cuestión de recursos no hay problema, que la infraestructura está dada, pero también hay presupuesto para tratar de actualizar o revisarla para que tenga un mejor funcionamiento.

Respecto al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, en el informe que se nos está dando, había cuatro solicitudes pendientes y ayer nos dijeron que tres. Considero que no deben de ser tres, sino cinco.

Las que el informe dice son: la primera, referente a los OPLES, Informe de Actividades de Embarque-Traslado que tiene que ver con los cuadernillos; la segunda, también tiene que ver con los cuadernillos; y la tercera, también tiene que ver con los cuadernillos.

Las primeras dos se reprogramaron, no se entregaron en los plazos que se habían acordado en la sesión anterior de este órgano colegiado. Se había acordado que nos lo dieran el 27 de junio, veo que se reprograma para que nos lo entreguen el 31 de octubre.

Una se había programado para que nos la dieran el 15 de agosto, se reprograma para el 31 de octubre. Y la de los cuadernillos, la tres nueva, se reprograma para el 23 de noviembre.

Señalo lo anterior, porque el mes pasado el tema en esta sesión, fue el tema de los cuadernillos.

Valga una reflexión, a veces se nos señala hasta en los medios de comunicación que los partidos políticos no quisimos entregar las listas nominales después de la Jornada Electoral.

Los datos que estoy aportando en cuanto a reprogramación de fechas e incumplimiento de solicitudes que estamos pidiendo para poderle dar seguimiento, nos indica que la autoridad puede traer cierta desorganización interna para poder recuperar esos cuadernillos.

Como ejemplo está la solicitud que dice: “Gestionar la copia de las minutas que existan respecto a la apertura de los paquetes electorales para recuperación de los cuadernillos utilizados en la jornada electoral del 1° de julio de 2018”. Nuestros representantes dicen que sí las entregaron, pero que probablemente están en los paquetes, pero no se puede verificar.

Otra solicitud que me llama la atención en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos es que de acuerdo al documento ya se atendió la que se refiere al monto y destino de cuotas de recuperación.

Hasta donde analicé la información, sí viene el monto, pero no viene el destino para poder revisarlo. Se está pidiendo en los grupos de trabajo, en qué módulos en específico se está impactando la remodelación o la infraestructura de los módulos para poder ir a revisarlo. Esa información está inconclusa, por lo que considero no se debe de dar por cumplido, sino en proceso, porque está parcialmente atendida.

Por último, hay una solicitud que no viene en el informe, pero considero que se debe de atender, sobre las cifras mensuales que pido que se aclaren y que vuelvo a entregar un oficio en el punto anterior del orden del día, donde no se ha aclarado esas cifras mensuales. Esto todavía está pendiente aclararlo. Entregué por oficio con fecha 8 de octubre, el oficio PAN/CNV/530/2018, para poder aclarar esas cifras que mencioné en el punto anterior.

El tema de los informes que me llama la atención es: en Operación en Campo, el de módulos y en Procesos Tecnológicos el de los cuadernillos.

Tomar nota de los dos temas, porque siguen vigentes y se están reiterando las solicitudes para poderle dar seguimiento tanto a un tema como a otro.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Vamos a revisar esto, para ver en todo caso el estatus que deba corresponder, la verdad es que desde la óptica de las coordinaciones estos asuntos se atendieron. Pero escuchándolo creo que algunos de ellos ameritan alguna otra revisión. Me comprometo a revisarlos con los coordinadores para ver qué estatus vamos a marcar.

El tema de los cuadernillos, creo que viendo las cifras, así se los planteo como Director Ejecutivo y Presidente de esta Comisión, tenemos cifras muy altas de devolución de cuadernillo, nunca hemos tenido esos porcentajes de devolución.

Como lo dije en alguna otra ocasión, creo que ese procedimiento amerita ser revisado, es un procedimiento que se ha venido modificando prácticamente cada elección intermedia y federal. Y tenemos que revisar cómo dar esos pasos finales, y que den cuenta de que la autoridad y los partidos políticos están preocupados por el buen destino de esa información, y eso se ve por las cifras de devolución que estamos teniendo.

Hay entidades muy cerca del 90%, hay otras que sí llama la atención y ahí es donde se están abocando los esfuerzos justamente para ver por qué hay esos porcentajes bajos, 45% las más rezagadas.

La buena noticia es que hay interés de cumplir con las normas, de todos los actores políticos y de la autoridad, la cual está obligada a revisar sus procedimientos, eso es un tema que seguiremos labrando sobre de él e informando, es un tema que nos corresponde a todos.

Tuvimos una reunión este lunes y martes con las y los 32 responsables de la función registral en las juntas locales, fue uno de los temas que revisamos, de ahí surgieron también algunos comentarios, pensando de entrada en lo inmediato, que son cinco elecciones por venir en donde hay peculiaridades respecto al manejo de estas listas, pero que también tenemos que tener un cuidado, porque otra vez nos vamos a encontrar sus representaciones acreditadas ante los órganos locales con nuestras vocalías que tendrán que hacer una labor de cuidado de esta información.

Simplemente lo dejo ahí, es uno de los temas que tenemos que seguir trabajando para obtener mejores resultados en los planteamientos que apruebe el Consejo General.

Si no hubiera otro comentario, estaríamos en condiciones de dar por recibido este informe mensual de actividades, y Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

5. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de octubre de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente*.- Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

C. Adalid Martínez Gómez, *representante del Partido del Trabajo*.- Creo que hay que ir cuidando las formas y en particular no me gustan algunas cosas, y quiero pedirle al Presidente de esta Comisión y Director del Registro, que podamos cumplir el reglamento.

Antes de subir a esta sesión, vía correo electrónico recibí la convocatoria al Grupo de Trabajo de Operación en Campo, que no me opongo, estamos para estar en esas actividades, lo que sí creo

que es incorrecto, que es impropio es que venga una agenda que no ha aprobado esta Comisión Nacional de Vigilancia y que apenas se está poniendo a consideración en este punto del orden del día.

Esta es la segunda ocasión que sucede, no quiero que llegue una tercera, porque creo que eso no es correcto, eso no debe de ser el actuar de la autoridad, porque digamos que no vamos a cumplir el reglamento, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores va a imponer, va a decir qué se discute, qué no se discute, estoy de acuerdo en que previamente en el último Grupo de Trabajo se aprobó temas como agendas de trabajo, pero también quiero decir que el Grupo de Trabajo es un órgano auxiliar de la Comisión, no es un órgano que determina o decide, quien determina y decide es la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y si aquí decidimos modificar la Agenda Temática del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, como luego sucede, se agregan temas o se suprimen temas y tenemos una convocatoria, quiero pedirles que no hagamos cosas buenas que parezcan malas, pareciera que por el tiempo es que nos aceleraron esa convocatoria.

Si revisamos, traemos dos temas para la sesión del viernes, de seis temas que vamos a aprobar hoy, la verdad es que sí camina en ese sentido les digo compañeras y compañeros que no puedo acompañar el acuerdo en los términos en que está, por la situación en que se presentó, he sido muy respetuoso en ese tipo de cosas, he dejado que la autoridad cuando tiene facultades determine, pero esta sí es una determinación de la Comisión Nacional de Vigilancia, aprobar las agendas que vamos a ver en los grupos de trabajo, de esos órganos que son auxiliares de la Comisión Nacional de Vigilancia.

No es que me oponga a que discutamos los temas, o que tengamos sesión de trabajo el día viernes, a lo que me opongo es que siga esa constante, al rato de qué va a servir que aquí nos propongan un acuerdo si nos pueden llamar a sesionar con la Agenda o con temas que la autoridad determine.

De verdad que eso sí no, no creo que sea lo correcto, es lo que quisiera comentarles y que en ese sentido no puedo acompañar en los términos el proyecto de acuerdo.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- El mes pasado también me pronuncié en la forma en que se está pronunciando el compañero del Partido del Trabajo.

El mes pasado aprobamos para formalizar lo que se había distribuido y nada más para tratar de formalizarlo y no crear discusión lo aprobamos, pero en este mismo sentido vuelve a pasar lo mismo, se están proponiendo seis temas en el Grupo de Trabajo de Operación en Campo y recibimos la solicitud para que se desahoguen dos de ellos.

Desde mi punto de vista, se están proponiendo 12 temas, seis del grupo de Operación en Campo y seis de Procesos Tecnológicos, pero faltan de revisar otros 12, cinco de Operación en Campo y siete de Procesos Tecnológicos, se alarga, que por las vacaciones, o por otras cosas, pero faltan prácticamente ocho o nueve semanas laborales de aquí a que concluya el año laboral.

En los informes veo que se nos proponen seis, la Campaña Anual Intensa 2018, el Informe del Avance, que ya está citado para ello; la Intensa 2018, la Estrategia de Información; el Marco Geográfico Electoral en cuanto a la Actualización Cartográfica; el Seguimiento a la Pérdida de Vigencia 2019; el Marco Geográfico Electoral; las afectaciones y la depuración del padrón; estoy de acuerdo, va de acuerdo con el plan de trabajo, pero como dijo el Partido del Trabajo, ya están citados para sesión y desahogar estos temas.

Hay cinco pendientes, sí están en la agenda, no están en el plan de trabajo, y destaco nada más uno. Hay un acuerdo de medios de identificación que aprobamos como Comisión Nacional de Vigilancia el 14 de diciembre del 2017, y recuerdo que no lo querían poner en el plan de trabajo, que nada más se implementara.

Hay un cuarto transitorio en ese acuerdo que dice que su implementación será gradual, estableciendo como plazo máximo para concluir su instrumentación en el mes de julio de 2018.

Ya pasó agosto, septiembre, y estamos en octubre, y tampoco se vuelve a poner ese tema, se omite otra vez. Mes tras mes estoy proponiendo que se ponga, y no saben a quién echarle la culpa, quien tenga la culpa, es la institución, es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es interno el asunto.

Como también el tema del robo de identidad, que porque la Secretaría Técnica Normativa no ha hecho la consulta, que porque el Jurídico de Oficina Central, por lo que sea, es una institución, pero se van alargando los temas.

Hay cinco temas que faltan en Operación en Campo, el reseccionamiento es uno, en el plan de trabajo está para octubre, noviembre y diciembre; los medios de identificación, en el plan de trabajo está para octubre y no se está proponiendo; tampoco se está proponiendo el reseccionamiento; el Marco Geográfico Electoral; en cuanto a los informes de la georreferencia tampoco se está proponiendo; la actualización de las campañas; la estrategia de información y operación para la 2019, van a decir: todavía no es tiempo, lo voy a proponer en noviembre, pero hay que irlo previendo.

Hay cinco temas de Operación en Campo que se debe de asumir, quedan nada más ocho semanas, y la próxima vez que nos citen van a ser cuatro.

En Procesos Tecnológicos, estoy de acuerdo en los seis temas que se están proponiendo, afortunadamente no han citado a sesión de Grupo de Trabajo, pero que queden siete temas pendientes que no se proponen, que escuché el Grupo de Trabajo y dicen que lo van a retomar algunos en noviembre y otros en diciembre.

Los centros de consulta de operación y seguimiento a la operación, recordé que hay cinco estados en Proceso Electoral Local, y que los visitamos, y en el grupo de trabajo se dio lectura de las observaciones, peticiones, sugerencias, aportaciones y recomendaciones que queremos para esos cinco centros de trabajo, no están trabajando a plenitud.

Otro tema que se omite es el avance de la operación de la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero; creo que acordaron en grupo de trabajo, que un mes sí y otro no. El que debe acordar eso es este órgano colegiado.

El servicio de verificación de datos no ha concluido, hay una solicitud pendiente que se leyó en el punto anterior en cuanto a darle seguimiento de ese tema.

El Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, las nuevas funcionalidades, lo van a desahogar hasta el mes que entra, porque ahorita no hay material.

Las tecnologías y servicios de actualización en cuanto a las dos y 10 huellas, los multibiométricos, lo reprograman para el mes de noviembre, y los mecanismos para evitar duplicados en los módulos se reprograma para el mes de noviembre, y el robo de identidad se reprograma para el mes de noviembre.

Lo he estado señalando tanto en el mes anterior como ahora, y acompañó a mi compañero del Partido de Trabajo, si se presenta en esos términos no lo voto a favor, única y exclusivamente para que se tome nota de lo que se debe traer aquí, se analice a consciencia, y que no se cite, en el caso del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, previamente a aprobar el documento que se nos presenta.

Ing. René Miranda Jaimes, *Presidente.*- Si los dos Coordinadores me ayudan a reaccionar a los planteamientos puntuales de temas que a juicio de las representaciones deben estar, me parece que estamos en condiciones de discutirlo y tomar alguna definición.

Quisiera hacerles un ofrecimiento, que nos acompañen con el compromiso de que esto no ocurra nuevamente.

Platicaba con el ingeniero Jesús Ojeda, no tiene otra razón más que temas de fechas y coincido que debemos de cuidar completamente las formas. Habrá un compromiso de esta Presidencia de que no ocurra nuevamente una convocatoria a grupos de trabajo con una agenda que no ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Vigilancia.

Les ofrezco una disculpa por las dos ocasiones que ha ocurrido. Pero les puedo asegurar que no volverá a ocurrir. Con ese compromiso les pediría que pudiéramos caminar en una aprobación de esta agenda.

Para atender los temas puntuales que los representantes han puesto sobre la mesa, les cedo el uso de la voz al ingeniero Jesús Ojeda y al maestro Alejandro Andrade.

Ing. Jesús Ojeda Luna, *Secretario.*- La intención de entregar los documentos es para estar en tiempo y forma una vez que se lance la convocatoria. Esa es la idea de enviarles inmediatamente los documentos y también es parte de la petición del Grupo de Trabajo, que llegue el documento en tiempo para poder estar en condiciones de discutirlo durante los grupos.

Como dice el Presidente, podemos conciliar las fechas para que sea de acuerdo a como lo establece la Comisión y también conforme a los tiempos que están previstos para que sesione el grupo de trabajo.

Respecto a los temas que planteaba el Partido Acción Nacional, en agosto los teníamos programados para septiembre. En septiembre se desahogó, el día 13 de septiembre se dio un informe del avance de los medios de identificación. Nos comprometimos a que en noviembre vamos a volver a llevar el punto, fue la única sesión que se dio en septiembre, ahí desahogamos la parte que se había pedido.

Lo mismo sucedió el 13 de septiembre con reseccionamiento. Les dijimos cuál va a ser el operativo, cómo está. Obviamente necesitamos que una vez que se apruebe el presupuesto, les vamos a decir exactamente cuál es el alcance que va a tener el documento, pero atendimos en septiembre la parte de reseccionamiento.

La parte de marco geográfico, como se solicitó en agosto, lo atendimos el 28 de agosto. Dimos la lista de las afectaciones al marco geográfico, cuáles van a ser, las que vamos a poner a su consideración.

Independientemente de que esté en la agenda de la Comisión Nacional de Vigilancia, hemos ido atendiendo estas peticiones y desahogándolas dentro del Grupo de Trabajo y llevando la información.

Si hubiera alguna otra solicitud que consideren que no hemos atendido, la ponemos en el grupo siguiente, pero fueron atendidas como se nos solicitó en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Con respecto a los puntos que llevamos, lo que no traemos ahorita en afectaciones al marco geográfico, es el reseccionamiento, necesitamos que esté listo el presupuesto y les diríamos si lo que presentamos en el grupo va a ser atendido de tal manera o tendría que tener algunas modificaciones. Pero ya el procedimiento es ese el que vamos a llevar a cabo. Diríamos, no habría cambio, salvo en el alcance. Es decir, cuántas secciones vamos a afectar.

Con respecto a los otros puntos, me parece que van atendidos en la sesión.

Pero si hay alguna situación para mover la sesión, no habría ningún inconveniente de parte de la Coordinación.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Quisiera solicitar del reseccionamiento, un cronograma lo más pormenorizado que se pueda.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Sí, claro.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Comentamos en el grupo de trabajo respecto de algunos temas que se han estado abordando ahí, pero que pudieran

abordarse hacia el mes de noviembre, como multibiométricos, SIIRFE, del Servicio de Verificación y también el de la credencial, mencionábamos que podían ser un mes sí y un mes no.

De los centros de consulta, recibimos los comentarios, hemos trabajado e informado sobre los avances.

También les solicitábamos en el grupo la oportunidad de poder abordar estos temas en el mes de noviembre y diciembre. Sin embargo, revisaba con el ingeniero César Ledesma y propondríamos incluir el tema de credencialización en el extranjero y poner a consideración de la Comisión, la posibilidad de incorporar los plazos para la actualización del padrón y los cortes de la Lista Nominal; así como los Lineamientos que establecen los plazos, términos y condiciones para la entrega del Padrón Electoral y las Listas Nominales a los OPLE, para los Procesos Electorales Locales 2018-2019 que es el tema que se comentó al inicio de la sesión e incluir un proyecto de acuerdo para poner a consideración de la propia Comisión el tema.

C. José Luis de Anda Ramírez, representante de MORENA.- Esta representación también pensaba votar en contra del proyecto, por los argumentos que han vertido las representaciones que me han antecedido, todavía no se aprueba por este órgano colegiado la agenda temática y ya hay un orden del día programado para un grupo de trabajo.

Sin embargo, con el compromiso que hizo el Presidente de esta Comisión, creemos que por esta ocasión podemos acompañar el proyecto, pero nos gustaría que no vuelva a suceder esta situación.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- Tomo nota de que en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos se incorpora el seguimiento a la Credencialización de Mexicanos Residentes en el Extranjero y el trabajo sobre el Listado Nominal para los OPLE 2018-2019. También tomo nota de los temas que quedan pendientes, porque el próximo mes los volveré a señalar para darle seguimiento en el mes de noviembre.

En el Grupo de Trabajo de Operación en Campo son seis los temas que se están proponiendo, señalo que lo que se hizo en los grupos de trabajo, en cuanto al resecionamiento son 68 mil 436 secciones en el país, la cifra que se propone, considero que no es la correcta todavía, se dijo que de acuerdo al presupuesto.

Entonces, se va a hacer resecionamiento de acuerdo al presupuesto o no, o se va a hacer en todo el país o no, la cifra que se dio es mínima en comparación a lo que hemos revisado.

Entiendo que hay que revisar aquellos que tienen más de tres mil por sección, para ver cuáles son los que vamos a revisar, pero no coincide con el trabajo que estamos haciendo internamente en cuanto a las que vamos a tomar.

Los medios de identificación, sí se ha estado informando, pero de acuerdo al plan de trabajo se debe de haber presentado los resultados y el análisis correspondiente a este órgano colegiado. El artículo 4° transitorio del acuerdo que aprobamos, dice que eso se debió de haber hecho en el mes de julio.

Y con el compromiso de la Presidencia de que esto no vuelva a suceder, votaré a favor la propuesta que se está realizando.

C. Adalid Martínez Gómez, representante Partido del Trabajo.- Confío en la palabra del Presidente, pero no debe de quedar sólo en pronunciamiento, tiene que platicar con las áreas operativas y que se cumpla el compromiso que ha hecho, porque es la segunda ocasión, en la primera ocasión hubo un planteamiento de no va a pasar, pasó, ahora nos dice: les doy la palabra que no vuelve a pasar, está bien, acompañaremos para que trabajemos.

Pero la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, debe de aplicar el planteamiento de que en cuanto aprobemos en la comisión, supongamos a las 11 de la mañana, aunque terminemos a las 2 o 3 de la tarde, no pasa nada, lo que sí pasa es que antes de que discutamos y aprobemos, como lo ha hecho ahorita la representación del Partido Acción Nacional, que ha pedido agregar más temas, tengamos una convocatoria y una agenda.

Entonces sí le tomamos la palabra y aprovecho el tema para decir que esta buena voluntad y este ejercicio debe de caer en todo lo demás, están pasando más cosas, y creo que necesitamos platicar y a lo mejor ni siquiera en una reunión formal de la comisión, en una reunión de trabajo, de qué es lo que como comisión planteamos hacer, traerán su plan de trabajo, tuvieron un ejercicio el día de ayer y antier con sus operativos en las entidades federativas, y entiendo que es para que el trabajo institucional salga adelante, como se ha hecho, pero en años anteriores nos avisaban y nos decían: si quieren ir, ahí vamos a estar. Y ahora, bueno, gracias por avisarnos.

Creo que hicieron un buen trabajo, en ese ejercicio pudieron planear lo que la institución va a hacer, pero dentro de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, también está la Comisión Nacional de Vigilancia.

Antes, también conocíamos previamente cómo visualizaban en las entidades el cumplimiento de las tareas institucionales, que la Comisión Nacional de Vigilancia también está para el cumplimiento de la Ley, de la Constitución y de los planes institucionales en cuanto en materia registral de lo que nos compete, medios de identificación, creo que en esa reunión alguien dijo algo, mínimo de cómo es que van a operar los centros de consulta en las entidades.

Nos hubiera gustado conocer, ni siquiera opinar, la forma tenemos que retomarla, tenemos que seguir platicando, el diálogo es importante en órganos colegiados, es lo que hace que saquemos consensos, el no diálogo, lo que va a resultar es confrontación y espero que no sea presupuestal, lo adelante.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Cada fin de año esta Comisión tiene una reunión de trabajo, no necesariamente en este espacio, les ofrezco tener esa nuevamente, está prevista para finales del año, vamos a hacerles propuesta de fecha para que tengamos ese espacio de diálogo.

No solamente porque sea la única posibilidad este tipo de reuniones, pero atendiendo que tenemos programada esa reunión, voy a pedirle al Secretario que nos proponga fechas para ir apartando

calendario y que tengamos una agenda de trabajo donde seguramente tocaremos éste y otros muchos de los puntos.

Les reitero, total comunicación con esta Presidencia en todos los sentidos y en todo momento para cualquier tema, siempre habrá apertura y disposición de trabajar con todas las representaciones en los temas particulares, o que le atañen a cada representación o al mismo órgano colegiado.

Si no hubiese más intervenciones, Secretario someta a votación el proyecto de acuerdo que nos ocupa.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- Señoras y señores integrantes de este órgano, les pregunto si aprueban el proyecto de acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las agendas temáticas de los grupos de trabajo permanentes para el mes de octubre del 2018.

Los que estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad (PAN, PRD, PT, PVEM, MC, MORENA y Presidencia. Con la ausencia durante la votación del PRI)

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Consulto a las señoras y señores integrantes de este órgano si alguien quiere tocar algún asunto general en este momento.

Los asuntos generales que se inscriben son los siguientes:

- *Asunto General 1. Información sobre lo que pareciera una copia de la Lista Nominal ofrecida en un portal comercial en Internet.*
- *Asunto General 2. Reconocimiento a las aportaciones como integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, de los representantes de los Partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, que perdieron su registro nacional derivado del proceso electoral 2017-2018.*

Asunto General 1 Información sobre lo que pareciera una copia de la Lista Nominal ofrecida en un portal comercial en Internet..

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Como todos saben el domingo pasado, recibimos la notificación de una venta de base de datos provenientes de esta Institución, y procedimos a llevar a cabo el protocolo que hemos aplicado en incidentes similares, que es tratar de obtener la información, las evidencias que nos permitan constatar si efectivamente esa información proviene de un instrumento registral generado por esta Institución.

Por lo cual nos abocamos a las tareas en compañía de otras instancias de la Institución, como es la Oficialía Electoral, para que diera fe de todos los actos que se están llevando a cabo; de la Dirección Jurídica para sustentar jurídicamente todas las acciones que íbamos a llevar a cabo, porque sabemos que había dos posibilidades: que la base de datos no tuviese su origen en las actividades de esta Institución, o que sí la tuviese.

Ante la posibilidad que sí fuese una base de datos que tuvo su origen en esta Institución, era importante cuidar todos los aspectos jurídicos normativos para, en su caso, presentar las denuncias correspondientes con todo el sustento normativo y jurídico necesario.

Nos dimos a la tarea, hubo coordinación como lo refiere el propio boletín con otras instancias del estado mexicano, como es la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales, y también con las áreas de seguridad, de atención a crímenes cibernéticos de las agencias de seguridad pública del estado mexicano para establecer los cercos necesarios a esta información en caso de que fuese información registral, poder actuar de manera muy expedita en la mitigación de la posible difusión de esta información.

A eso nos abocamos el propio miércoles 3 de octubre, fue una jornada de todo el día para poder estar haciendo los contactos con la persona que estaba ofreciendo esta información y obtener la información.

Eso ocurrió entre el miércoles y el jueves que obtuvimos la información; una vez obtenida la información, pudimos constatar que sí se trataba justamente de una copia de la Lista Nominal, y por las características de la misma, la cantidad de registros contenida por entidad, es muy fácil identificar que obedece al corte que se entregó como parte del proceso de observación de la Lista Nominal del Proceso Electoral 2014-2015.

Los registros coinciden plenamente en su cuantía, en su propia actualización, están los registros que deben de estar de acuerdo a ese corte que se generó para ese proceso muy específico de observación, por lo cual, como Dirección Ejecutiva, estamos dictaminando que sí es efectivamente una copia que se generó en ese entonces.

Y lo que procedimos posteriormente fue ubicar si contaba con huellas de identificación, y lo pudimos constatar, efectivamente cuenta con huellas de verificación, por lo cual podemos ubicar perfectamente la copia que originó al menos esa información. Y en eso estamos.

Les informo, estamos concluyendo las diligencias con la Oficialía Electoral, para que quede documentado todo ese procedimiento, que es importante hacerlo con mucho cuidado, de identificación de las huellas, más allá de ubicar cuál es la copia, también es importante descartar el resto de las copias. Con el procedimiento que se tendrá que seguir, es importante generar esos procedimientos con mucho cuidado, con mucha certeza jurídica para los efectos conducentes.

Estamos concluyendo eso y en breve estaremos notificando a la Unidad Técnica de lo Contencioso y a la FEPADE, las actas con los hallazgos que hemos tenido.

Quería aprovechar este espacio. Evidentemente es un tema delicado, es un tema grave. Todos podemos ubicar la gravedad del tema que nos ocupa.

Dentro de las grandes fortalezas que tiene esta Comisión, lo saben, lo he dicho aquí, soy el primero en decir que esta Comisión de Vigilancia ha sido pieza fundamental en la consecución de un registro de votantes sólido, que ha ofrecido certeza política a este país en las últimas décadas.

Me parece que eso sigue haciendo vigente la necesidad de esta Comisión, hago votos porque se entienda que esta Comisión debe existir por la importancia de sus funciones.

Es una gran fortaleza que los partidos políticos revisen la información, que integra las listas y padrones nominales que se utilizan para las elecciones de este país, pero también creo que tenemos una serie de debilidades, que cuando estos incidentes ocurren, suele voltearse a esta Comisión, suele señalarse esta Comisión y ahí es donde todavía tenemos que trabajar y hacer votos y cada una de las fuerzas políticas hacer la parte que les corresponde, para seguir fortaleciendo los mecanismos de control sobre la información a la cual se tiene acceso.

Esa es una tarea que nos corresponde a todos, para poder seguir abonando en la necesidad de existencia de los trabajos de vigilancia, de acceso a la información y no ser sujetos a señalamientos de descuidos, que eso es una de las debilidades que en los últimos incidentes de esta naturaleza se han asociado al trabajo de esta Comisión.

Como es un procedimiento que llevará su tiempo, en el cual la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores no hace otra cosa más que aportar información, trataremos de estarles informando los avances de las investigaciones. Aunque, realmente saben que no tenemos demasiada información, aportaremos la información que tanto las instancias internas como externas nos soliciten, pero estaremos informándoles de los avances de estos trabajos.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional.- Sobre este tema, nada más reflexionar lo que he señalado en algunas sesiones.

El Registro Federal de Electores se integra de tres grandes aspectos o tres grandes procesos:

Uno, que es la integración de toda la información que proporciona la ciudadanía para que se le dé su Credencial para Votar y pueda votar el día de la elección, integrar la información le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

El segundo proceso es, la actualización del Padrón Electoral. Viene en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la integración y la actualización.

La actualización es de manera conjunta, partidos políticos junto con la autoridad electoral.

Y el tercer paso, es la vigilancia. La vigilancia es de este órgano colegiado, entonces, debe de estar informado a plenitud de lo que está pasando para la construcción, solidez, consistencia del Padrón Electoral, nos compete vigilarlo, por lo que debemos estar enterados.

Una atenta suplica nada más y lo vuelvo a decir por temas que he dicho anteriormente, no se vale que a través de los medios de comunicación este órgano colegiado o al menos esta representación, conozca de los temas que están pasando al interior del Instituto, cuando es un tema que le compete a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Por lo que respecta al Partido Acción Nacional, cuenten con todo el apoyo como autoridad electoral, para investigar lo que sea, donde sea y aportar lo que sea necesario para que se aclare esto. No necesariamente cuando me preguntan a veces, qué partido político filtró la información, cómo saben que qué partido político filtró la información.

La pregunta correcta es: qué huellas o qué marcas tenía la información que se encontró en la base de datos, porque de entrada se está estigmatizando el partido político. Pido que se cuide las declaraciones, que se cuide las expresiones que hacen las autoridades electorales ante los medios de comunicación, los partidos políticos, también intervenimos en la construcción del Padrón Electoral y los partidos políticos nos interesa proteger esta base de datos, porque la hemos ido construyendo a través de esos tres aspectos.

Ustedes integrándola, nosotros conjuntamente actualizándola y a través de este órgano colegiado vigilándola. Cuenten con nuestro apoyo para que se esclarezca esto y llegar hasta las últimas consecuencias como lo han señalado en el boletín de prensa.

Para finalizar, dejar claro sobre la mesa, que esto esperemos no vuelva a suceder y si llega a suceder avísenos, el Partido Acción Nacional quiere trabajar y aportar elementos, para que esto no vuelva a suceder.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.- En el mismo sentido, enterarse por la prensa es fuerte, pero es más fuerte cuando te hablan y te desconoces lo que pasó, que fue mi caso ese día.

Hacen un boletín, entiendo que hay una parte delicada, que hay una investigación, pero si ya van a dar un boletín, mándenos el boletín, para que no se nos sorprenda.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional.- En el mismo sentido de colaborar para que estos hechos se puedan aclarar, y que no puedan suceder una vez más.

Es oportuno conjuntamente con nuestra actividad de vigilancia, empezar a pensar, no sé hasta qué punto, pero sí reflexionar cuáles serían esos nuevos candados de seguridad que pudiéramos conversar y analizar, que atajen esas debilidades que tenemos como institución.

En las anteriores experiencias que hemos tenido en estos temas, hemos mencionado que en el siglo XXI de la información y la tecnología, deberíamos pensar en no usar un USB, en usar a lo mejor mecanismos que estén a la altura de la seguridad que deberíamos tener. No digo que este mal, sino que a lo mejor es el momento de diseñar, analizar y darle el tiempo necesario, insisto, no digo que esté mal, pero tal vez de colocarnos a la vanguardia de este tipo de seguridad, por bien de los ciudadanos y también de los partidos políticos.

Estaremos atentos al curso de la investigación y estaremos a las órdenes de la autoridad.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo.- En el mismo sentido, estamos en el asunto de poder coadyuvar en este tipo de asuntos, no podemos coadyuvar de la manera adecuada, porque por las redes sociales me enteré, más que los medios tradicionales de información, en las redes sociales, en Twitter, en Facebook, salieron las notas, en ese mismo momento en el que estaban sucediendo, que el Instituto Nacional Electoral lo estaba dando a conocer.

En el caso del Partido del Trabajo siempre hemos estado tranquilos, pero hoy más en este tipo de cosas, y recuerdo muy bien que cuando discutimos los procedimientos y los lineamientos para la generación y entrega de esa lista, de ese Proceso Electoral 2014-2015, pusimos en la mesa algo que dijeron: no, estos en qué andan, de hecho fuimos al último partido que se entregó esa lista, esa información, les debo de dar tranquilidad a los ciudadanos, a los compañeros integrantes del partido y a la autoridad de que el Partido del Trabajo, esa información tal cual, no se filtró, no se duplicó y se le entregó a la autoridad para su resguardo en el mismo sobre, con las mismas medidas de seguridad que se nos entregó y se entregó vía oficio.

El Presidente de esta Comisión, que también es Director de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, debe de tener un oficio previo donde le dimos nuestro concepto de lo que había sucedido con los lineamientos, en nuestro concepto, quien puede tener y obtener la Lista Nominal son, sí las representaciones, pero las representaciones no es algo plural; en las comisiones de vigilancia lo que existe es un propietario y un suplente, y ellos son los que pueden acceder a ese tipo de información, y ese fue nuestro debate.

Nuestro debate también fue la segunda llave, la llave privada se generó en otro esquema, en el mismo procedimiento pero en otro tiempo, bajo otra forma, pero se cumplió el protocolo y los lineamientos, y por eso estoy muy tranquilo, pero además por lo que el Partido del Trabajo pasó en el 2015, es que resolvimos todos esos asuntos de información que contenía datos personales de los ciudadanos en orden y con la autoridad siempre dándole certeza del resguardo.

No debíamos de caer en una tentación, los mecanismos que nos dimos, aunque algunos, con algunas variantes no estuvimos de acuerdo, están funcionando, tanto que detectaron eso y sé que

la autoridad sí sabe a quién corresponden esas huellas de rastreabilidad y ese era el objetivo de saber.

Lo que falta es cómo atajamos el asunto de aquel que está dispuesto a obtener esa información de una manera no legal, lo legal está resuelto, lo que la ley dice está resuelto, lo hemos ido atajando, pero también tenemos que decir que estamos en una realidad en el que el delincuente va a decidir o hacer, y no está pensando en que el lineamiento, el procedimiento, la llave pública, la llave privada.

Les digo una cosa, para que puedas abrir ese archivo necesitas las dos llaves, este es el procedimiento que para ese proceso se inauguró, los siguientes procesos se ha ido mejorando ese planteamiento.

Por eso digo, no caer en la tentación, porque no estaría dispuesto a sacrificar una responsabilidad que tengo de revisar, observar, decirle a la autoridad que creo que quién no debe estar y quién sí debe estar, por algo que sí es en el mismo sentido un derecho de la protección de los datos personales, pero también está en mí el asunto de respetar esos derechos, hacerlos valer, pero también hacer valer el otro derecho fundamental.

Es algo que nos da en el Estado mexicano, procesos democráticos en paz y que hacen la transición de nuestros gobernantes y que de verdad no quisiera regresar o hacer un paso hacia atrás, porque creo que la democracia y los ciudadanos no merecemos eso y no por este tipo de cosas, vayamos a sacrificar ese gran salto que hemos dado en nuestra democracia.

Siempre estaré dispuesto a revisar, siempre estaremos dispuestos a observar la Lista Nominal, el Padrón Electoral. Pero también les he dicho, está el excesivo rigor para que en este tipo de cosas en lo formal, la Comisión de Vigilancia, las representaciones hagamos ese trabajo y que no lo vayamos a hacer más tortuoso, En eso sí quiero llamar la atención a que no vayamos a excedernos, a pasarnos de la mano, porque pudiéramos lastimar el otro bien superior, que es el sistema democrático, la renovación de los poderes y eso es lo que tenemos que poner en la balanza.

Asunto General 2. Reconocimiento a las aportaciones como integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, de los representantes de los Partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, que perdieron su registro nacional derivado del proceso electoral 2017-2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Como sabemos es la primera sesión en donde ya no están dos representaciones de partidos políticos, que por cumplimiento a las normas, pues perdieron el registro, más allá de que sabemos que este es un tema que seguramente correrá una ruta jurisdiccional y habrá una determinación más adelante.

No quisiera dejar pasar esta sesión ordinaria, sin mencionar y agradecer, el aporte que a este órgano de vigilancia hizo durante el tiempo que correspondió al registro de estos partidos, la

maestra Denisse Silva y la maestra Gabriela Vargas; dos mujeres ejemplares, dos mujeres representantes y amigas, hay que decirlo así, porque esta labor no impide que aquí surjan amistades y reconocimiento al trabajo.

Quisiera dejar constancia, del reconocimiento del trabajo de ambas, que desde su propio instituto político, aportaron talento, aportaron siempre una disposición al trabajo, para que estos trabajos registrales fuesen cada vez mejor.

Nada más quería rápidamente agradecerles a ellas y a sus equipos de trabajo que también convivieron con nosotros aquí y coincidieron con nosotros en los distintos grupos de trabajo y distintas actividades, que son naturales de esta actividad de vigilancia, desearles mucho éxito en lo venidero y reconocerles su aporte.

Lic. Alejandro Muñoz García, representante del Partido Revolucionario Institucional.-

Sumarme a la moción que hace el Presidente en reconocer el trabajo de nuestras colegas y amigas, y de los partidos políticos que aunque sigue una secuela jurídica, pero que por ahora no están en la mesa, reconocerles el trabajo, su profesionalismo.

Con las salvedades que todavía hay jurídicamente, desearles mucho éxito en sus encomiendas y reconocer todo el esfuerzo, la colaboración y el trabajo que pudimos compartir con ellas tan profesionales.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.-

En el mismo sentido, agradecer a los compañeros y amigos.

Y desearles lo mejor que se pueda y que sepan que siempre serán bien recibidos en este lugar.

Profa. Sara Isabel Castellanos Cortés, representante del Partido Verde Ecologista de México.-

Me da mucho gusto que el Presidente haya tomado este punto, y que quede constancia de ese trabajo que desarrollaron, tanto la maestra Denisse Silva y la maestra Gabriela Vargas, que siempre fueron muy profesionales, siempre con ese entusiasmo, con el respeto hacia todos nosotros.

Dejaron huellas que siempre van a permanecer. Inclusive en lo personal hice una gran amistad y aprendí de ellas nuevas situaciones, las cuales extraño. Es la segunda sesión que no están con nosotros.

Quiero resaltar que siempre actuaron como grandes ejecutivas, con gran responsabilidad para su partido y eso no muchas veces se ve en este grupo de trabajo.

Así es de que donde estén, sé que lo van a hacer muy bien porque tienen toda la capacidad, son mujeres muy valiosas y, sobre todo, Gabriela Vargas, sé que lo que ella va a desarrollar, va a dar muchos frutos, como lo hizo aquí.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- ¿Algún otro comentario?

Si no es el caso Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

7. Lectura de la relación de solicitudes de información.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario.- El primer compromiso es incluir en el informe de la Dirección Ejecutiva del mes de noviembre, un apartado sobre los resultados y experiencias obtenidas del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Posteriormente, una solicitud de entregar un cronograma de las actividades de reseccionamiento. Y finalmente, que en lo subsecuente al convocar a las reuniones de grupo de trabajo, se realice una vez que la Comisión Nacional de Vigilancia apruebe las agendas temáticas correspondientes.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente.- Pregunto a la mesa si creen que los compromisos fueron correctamente señalados. Si es el caso, así quedan en el acta.

Al no haber más asuntos por desahogar, agradeciendo su presencia, damos por concluida la presente sesión ordinaria a las 13 horas con 54 minutos del diez de octubre de dos mil dieciocho.

CNV ORD-10

Presidente

Secretario

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

MORENA

Funcionarios participantes

Coordinador de Procesos Tecnológicos

Las firmas arriba contenidas pertenecen al Acta de la Sesión Ordinaria número 10 de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores de fecha diez de octubre de 2018, la cual consta de veintinueve fojas útiles por un solo lado.-----

-----C O N S T E -----